

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

JUNTA VECINAL DE RIOVALDEIGUÑA

CVE-2021-5935 *Anuncio de enajenación de aprovechamiento de lote de pino insigne en el monte número 350, Rodil y Bustantigua, correspondiente al año 2021.*

Incluido en el Plan de Aprovechamientos Forestales en Montes de Utilidad Pública, correspondiente al año 2021.

Lote de pino insigne, con un volumen 2.252 m³; 1.577 pies, y un precio base de licitación de 63.056 euros, ubicado en el sitio de Rodil; perteneciente al monte nº 350, conocido por "Rodil y Bustantigua", perteneciente a los pueblos de Palacio, Pedredo, San Cristóbal, Cohiño y Fraguas, todos ellos pertenecientes al Municipio de Arenas de Iguña, plazo de ejecución del aprovechamiento 12 meses.

Mediante el presente anuncio y durante un plazo de 20 días naturales después de publicado el mismo en el B.O.C., se recogerán ofertas de las personas o empresas interesadas en la adquisición del lote de madera indicado en la Junta Vecinal de Riovaldeiguña.

El lote de madera ofertada podrá visitarse; si es preciso, acompañándose del Guarda o Agente del Medio Natural.

El adjudicatario depositará una fianza previa al inicio de la corta y quedará obligado al cumplimiento de las condiciones generales y específicas fijadas por la Dirección General de Montes y a dejar las vías de saca en las debidas condiciones.

Riovaldeiguña, 23 de junio de 2021.

La presidente,
Pilar Pelayo Vélez.

[2021/5935](#)